

ENTREVISTA: JOSÉ LUIS BATALLER ALBORCH VOCAL DE MÉDICOS TUTORES Y DOCENTES DEL COMA

# “ EL COLECTIVO DE MÉDICOS DOCENTES NO SE SIENTE NI RECONOCIDO NI APOYADO ”



## ¿Los médicos tutores y docentes se sienten reconocidos?

La sensación subjetiva que se desprende de cualquier conversación con los responsables de formación y con los residentes es de descontento con la actual legislación, organización y aplicación del programa. El colectivo docente no se siente ni reconocido ni apoyado.

## ¿Cómo se compagina la labor asistencial con la formativa?

Es complicado cuando estamos sufriendo una importante presión asistencial, que va en aumento, frente a una evidente falta de medios para poder dar una adecuada respuesta a la demanda. Los médicos tutores y docentes no somos una excepción dentro del sistema sanitario y tenemos que sumar a esta presión asistencial las labores propias de organización, evaluación y tutoriza-

ción. Es decir, de la parte más sensible de nuestro sistema sanitario como son los médicos en formación.

## En febrero de 2008 el BOE publicó el Real Decreto 183/2008 del Ministerio de Sanidad que regulaba la figura de los tutores MIR.

Efectivamente. El objetivo era regular esta figura, las unidades docentes, los órganos colegiados y unipersonales que intervienen en la supervisión y organización de los periodos formativos por el sistema de residencia, los procedimientos evaluativos, etc. Además, se ponía de manifiesto que el tutor debe disponer de tiempo para esta formación. Sin embargo, este Real Decreto que entró en vigor hace más de diez años delegaba en las comunidades autónomas su desarrollo con una normativa específica.

## ¿Y qué se ha hecho en la CV?

Por el momento, no se ha desarrollado. Desde la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Alicante, en diversos plenos, se ha manifestado en desacuerdo con el actual sistema. Todo ello se ha plasmado en un documento, en el que se incluyen gran parte de los puntos del decálogo de la Vocalía Nacional del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM). La presidenta del Colegio, la Dra. María Isabel Moya, expuso personalmente este documento a la consellera de Sanidad. Aunque no está entre las competencias de la Junta la postestad legislativa sí que se ha transmitido nuestra preocupación presentando propuestas concretas de mejora. Vamos a seguir trabajando hasta que la Consellería las tenga en cuenta.

**¿Qué propuestas son?**

Como he dicho son coincidentes con las del CGCOM que también redactó un documento con doce medidas que se trasladaron al Ministerio de Sanidad: mayor reconocimiento del Médico Tutor Docente, reconocer esta figura, disponer de tiempo necesario para el ejercicio docente, velar por la implantación de un programa de formación específica, conseguir un marco retributivo, etc. La Vocalía de Tutores y Docentes del COMA ha participado durante este último año en diversas encuestas a nivel nacional, junto con el CGCOM, pero también hemos hecho una encuesta provincial para ponderar la situación actual de los docentes así como sus necesidades e inquietudes. Hemos extraído importantes conclusiones.

**¿Por ejemplo?**

Se ha podido hacer un perfil en la provincia. La mayoría de los médicos tutores tienen asignados como máximo a cinco alumnos, como establece la ley, pero hay casos que superan los ocho y nueve residentes. Por residente tutorizado se imparten, en general, tres horas mensuales, y no están siendo remunerados. Además, resulta significativo que la mayoría de los encuestados nos manifiestan que llevan menos de cinco años ejerciendo como tutor. Es poco tiempo. ¿El motivo? Se cansan y no continúan con esta labor.

**¿La falta de tiempo es una de las principales quejas?**

Sí, es la principal preocupación, seguido de un exceso de carga burocrática. A más distancia están la falta de remuneración y que no exista un programa formativo específico.

**¿Ha llegado ya el momento de pasar del voluntarismo a la profesionalización?**

Sin lugar a dudas. No podemos seguir dejando solamente en manos del compromiso personal y profesional de parte del médico un tema tan sensible e importante como la formación. La situación actual no es sostenible y debemos tomar cartas en el asunto así como instar a las instituciones y a las autoridades sanitarias a que cumplan y desarrollen la legislación vigente.

# PROPUESTAS DE MEJORA

- 1.** Promover un mayor reconocimiento del Médico Tutor y Docente (MTD) como responsable docente en el ámbito de la Formación Sanitaria Especializada.
- 2.** Promover la participación del Vocal de Tutores y Docentes como miembro de las respectivas Comisiones Nacionales de cada especialidad médica, participando en el programa formativo troncal y específico.
- 3.** Instar a las autoridades sanitarias competentes para que el MTD disponga del tiempo necesario para su ejercicio docente, contemplado en el marco legal vigente,
- 4.** Reconocer la figura del MTD como figura central y responsable del cumplimiento del programa docente del MIR, de su planificación, gestión, supervisión y evaluación, de acuerdo al programa formativo aprobado en la respectiva Comisión Nacional de la Especialidad y en colaboración con las Comisiones de Docencia de cada Unidad Docente.
- 5.** Proponer la unificación y homogeneización de la evaluación del MIR, consiguiendo una evaluación objetiva, formativa y por dominios competenciales, adecuada a los objetivos docentes.
- 6.** Dotar al MTD del reconocimiento nacional de su acreditación oficial.
- 7.** Velar por la implantación de un programa de formación específica para el MTD, común y válido para todo el territorio nacional.
- 8.** Velar para que, dentro del marco normativo autonómico aplicable al MTD y Comisiones de Docencia, se consiga una legislación común que recoja unos objetivos mínimos en cuanto a acreditación, reconocimiento, tiempo docente asignado, participación, formación específica y evaluación objetiva.
- 9.** Promover la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la tutorización docente, creando un marco "digital" ágil y mínimamente burocratizado que incluya el MTD y el colectivo MIR.
- 10.** Conseguir un marco retributivo para el MTD, homogéneo y adecuado a la dedicación docente.
- 11.** Velar por la acreditación oficial y la calidad formativa de los médicos docentes en las plazas universitarias de medicina.